

# El Pleno pide la integración ferroviaria de la comarca

## ELPERIÓDICO

En el Pleno ordinario del pasado 30 de julio, las tres fuerzas políticas del Ayuntamiento pidieron la conexión ferroviaria para la comarca. El concejal de IU, Ángel Rodríguez, apuntaba que "Tomelloso es la octava localidad de Castilla-La Mancha y dentro de las veinticinco más importantes es la única que no tiene conexión ferroviaria". Ante la importancia de una nueva vía de comunicación de personas y mercancías para la comarca, se aprobó por unanimidad solicitar al Ministerio de Fomento que replanteé su decisión y dote a la zona de un acceso al tren para una mayor movilidad de los ciudadanos y agilidad al transporte de mercancías.

Por otro lado, con el voto favorable de PSOE e IU y la abstención del PP salió adelante la moción presentada por el grupo de Izquierda Unida contra la Ley 4/2015 conocida como "Ley mordaza" en la que solicitaban una profunda reflexión "por el fondo y por las formas de la



El Pleno de la Corporación en una votación.

Ley. Por el fondo porque es una Ley restrictiva y porque restringe derechos fundamentales recogidos en la constitución" Para el portavoz socialista, José Antonio Navarro, no existe una demanda social para una "norma seguramente innecesaria, que supone un recorte en los derechos políticos y civiles recogidos en la constitución. La Ley es desmesurada y desproporcionada", añadiendo que "al Gobierno parece que le molesta la gente en la calle".

El PP se abstuvo argumentando que "la Ley no termina

de convencernos", aunque los populares no ven desproporcionadas las sanciones que en ella se plantean. Sí mostraron sus recelos ante el poco consenso para su aprobación en las Cortes, tan solo con el voto del grupo popular, y la retirada de la potestad sancionadora en muchos casos a los jueces pasando a ser administrativas, según la portavoz popular, Sonia González, "debería ser mayormente aplicada por los jueces".

Sobre la mesa quedó la segunda propuesta al Pleno de IU, para declarar el municipio

contrario a la aplicación del Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión entre la Unión Europea y Estados Unidos.

Ante la falta de información sobre dicho tratado y en busca del mayor consenso posible, la portavoz de IU, Esther Trujillo, anunció la retirada de la moción aplazando así el debate y decisión a futuros plenos. Por otro lado, se fijaron las fiestas locales para 2016 el lunes 25 de abril, día siguiente a la romería, y el lunes 5 de septiembre, coincidiendo con el lunes de feria.

## Ruidera ya vive sus ferias y fiestas

### ELPERIÓDICO

Ruidera ya vive sus ferias y fiestas en honor de la Virgen de la Blanca. Aunque las fiestas comienzan oficialmente el 13 de agosto, ya hubo un aperitivo el fin de semana anterior con la fiesta ibicenca que tuvo lugar en el campo de fútbol, además de la final del campeonato de padel y el de trivial.

Al cierre de esta edición, el 13 de agosto, estaba previsto el pregón inaugural, la presentación de la reina y damas, la verbena con la orquesta Medina y los esperados toros de fuego. En la jornada del viernes 14 de agosto se celebrará el concurso de pesca, además del torneo de ajedrez, los puzzles en la biblioteca y la hora del vermut. Por la tarde, tendrá lugar la final de los campeonatos de fútbol y chinos, un partido de fútbol-7 entre solteros y casados y el campeonato de tiro de reja. La orquesta Kimbara amenizará la verbena nocturna y después habrá toros de fuego y las cucañas.

La jornada del sábado 15 de agosto se iniciará con una diana floreada y a las 10 de la mañana se oficiará la misa. Después llegará la misa en honor de la Virgen de la Blanca. Juegos de tute y truke, fiesta de la espuma, un partido de fútbol-7 entre solteras y casadas y juegos populares para mayores irán completando la jornada. Por la noche tendrá lugar una actuación de flamenco con artistas de Argamasilla de Alba, una actividad de Disco Móvil y las cucañas y los toros de fuego.

Para el último día se han programado carreras pedestres, una gimkana, juegos de agua, un partido de fútbol-sala y un concurso de agujas. Por la noche, llegarán la verbena, las cucañas y los toros de fuego.

## La Policía local incrementa la vigilancia sobre el uso de bicicletas en zonas peatonales

### ELPERIÓDICO

La Policía Local de Argamasilla de Alba está incrementando la vigilancia sobre la circulación de bicicletas por las zonas peatonales de la localidad, especialmente las del centro urbano.

Tal y como establece la Ordenanza Municipal de Tráfico, las bicicletas deben circular por la calzada y nunca por las aceras o zonas peatonales. La infracción a la norma lleva aparejada una multa de 42 euros. La Policía Local insiste en el riesgo de circular con las bicicletas por zonas peatonales, por los atropellos y caídas que se pueden producir.



**La Escuela de Verano fomenta el reciclaje y el cuidado del Medio Ambiente.** La Escuela de Verano del Centro Infanto-Juvenil desarrolló un interesante programa de actividades en el pasado mes de julio. Talleres, juegos en la pequeteca y educación ambiental fueron los grandes ejes. Treinta niños participaron en el programa de educación ambiental impartido por Ecoembes en el que se aprendió la importancia del reciclaje de residuos y del cuidado del medio ambiente. Otra de las actividades fue una visita al huerto ecológico –en la foto– de los alumnos del taller de empleo y también se visitó la perrera municipal para conocer de cerca el excelente trabajo que desarrolla Apayma con los perros abandonados.